



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

INFORME DE EVALUACION

"Servicios de Consultoría en Obras Publicas, Fiscalización de Obras y Asesoría Jurídica Plurianual" Selección Basada en Presupuesto fijo"- en la Modalidad de Menor Cuantía Nacional MCN N°03/2026 – ID N° 480.884.

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los miembros del comité de evaluación conformado por Resolución N° 762, de fecha 09 de marzo del 2026, integrados por: Dr. Roberto Álvarez y C.P. Dahiana Mileni Auada Alder a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la MCN N° 03/2026 "Servicios de Consultoría en Obras Publicas, Fiscalización de Obras y Asesoría Jurídica Plurianual" Selección Basada en Presupuesto fijo", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09/03/2026.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado según ID N° 480.884.

La evaluación se efectuará de acuerdo al Art.55 de la Ley 7021/22 de Suministro de Contrataciones Públicas y el Art. 75 Decreto Reglamentario 2264/24.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Eva Nilda Oporto Chilavert	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.6.000.000 y validez de 91 días. El Sol Seguros.	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento copia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com



Dahiana
C.P. Dahiana Auada
 Control Interno
 Gobierno Dptal. de San Pedro



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presento Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Presento Formulario de Declaración Jurada de Personas	Cumple
	Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Eva Nilda Oporto Chilavert, con C.I.N° 5.322.976, propietaria de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionaria publico No figura en los datos del SINARRHH	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 454/2024	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 454/2024	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Ana Claudia Safuan Rodriguez	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta	Cumple

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com



C.P. Dahiana Auada
Control Interno
Gobierno Dptal. de San Pedro



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

favor de la Gobernación de San Pedro	presentada, que asume a Gs.7.000.000 y validez de 91 días. El Sol Seguros.	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento copia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presento Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Formulario de Declaración Jurada de Personas	Presento Formulario de Declaración Jurada de Personas	Cumple
Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Ana Claudia Safuan Rodríguez, con C.I.N° 5.042.935, propietaria de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionaria publico No figura en los datos del SINARRHH	Cumple

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia **Teléfono:** (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – **Email:** gobiernosanpedro@yahoo.com



C.P. Dahiana Auada
Control Interno
Gobierno Dptal. de San Pedro



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

	limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SI NARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 454/2024	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 454/2024	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Aldo David Speranza Portillo	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.7.000.000 y validez de 91 días. El Sol Seguros.	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento copia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presento Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Presento Formulario de Declaración Jurada de Personas	Cumple
Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021 /22,	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las	Cumple	

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com



C.P. Dahiana Auada
C.P. Dahiana Auada
 Control Interno
 Gobierno Dptal. de San Pedro



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

	<p>el comité de evaluación realizará el siguiente análisis</p> <p>a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales</p> <p>b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</p> <p>c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p>	<p>prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar,</p> <p>La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Aldo David Speranza Portillo, con C.I.N° 5.366.195, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionaria publico</p> <p>No figura en los datos del SINARRHH</p>	
	<p>Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 454/2024</p>	<p>Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 454/2024</p>	<p>Cumple</p>

ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

No se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11 "MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS", teniendo en cuenta es la única empresa a ser evaluada.

Se trae a colación que el presente llamado es por presupuesto fijo y, por lo tanto, dicho certificado no puede considerarse para la aplicación del mismo.

Seguidamente se procedió al análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: aspecto técnico legal, en el cual se utilizará la selección basada en Calidad y Costo conforme al Artículo 75 del Decreto Reglamentario 2264/24 de Contrataciones Públicas: Cumplimiento de la oferta respecto a los recaudos técnicos legales: Se procedió a analizar el cumplimiento técnico y legal de la oferta presentada por los oferentes de acuerdo a la Ley 7021/22 con su correspondiente reglamentación se expresa cuanto sigue en los siguientes cuadros.



Dahiana Auada
C.P. Dahiana Auada
 Control Interno
 Gobierno Dptal. de San Pedro

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Ítems 1 - Servicio de Consultoría Proyectos de Inversión Obras

PERFIL ACADÉMICO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE LOGRADO	OBSERVACIONES
a) Se otorgarán un máximo de 10 (diez) puntos al Asesor que cuente con experiencia como profesional egresado en carrera de Licenciatura en Ciencias Contables y Administrativa Financiera conforme al siguiente detalle: - De 5 (cinco) años en adelante se asignarán 10 (diez) puntos. De 3 (tres) años se asignarán 6 (seis) puntos. No serán calificadas ofertas de consultores con menos de 3 (tres) años de experiencia	10 puntos	10 puntos	Más de 10 años de experiencia profesional. Título de Licenciado en Ciencias Contables.
b) Se otorgarán 10 (diez) puntos al Asesor que acredite una especialización Ciencias Contables y Administrativas	10 puntos	10 puntos	Especializaciones en Ciencias Contables, Derecho Laboral.
c) Se otorgarán hasta un máximo de 10 (diez) puntos al Consultor que acredite cursos, capacitación realizada a las modalidades de la licitación en Proyectos de inversión, a razón de 5 (cinco) puntos por certificados.	10 puntos	10 puntos	Presenta acreditación de cursos, modalidades de la licitación en Proyectos de inversión.
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES - PERFIL ACADÉMICO	30 puntos	30 puntos	

PERFIL PROFESIONAL			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE LOGRADO	OBSERVACIONES
a) Se otorgarán 30 (treinta) puntos al Asesor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de Servicios de Consultoría, como mínimo 5 (cinco) años, en el sector público y/o privado.	30 puntos	30 puntos	Presenta constancia de experiencia laboral en el ámbito de Servicios de Consultoría, en el sector público.
b) Se otorgarán 20 (veinte) puntos al Asesor que demuestre experiencia en Proyectos de obras como mínimo de 5 (cinco) años, Público y del Sector Privado.	20 puntos	20 puntos	Presenta experiencia en Área de secretaria de Obras Publicas en Proyectos de Obras más de 10 años en el sector público.
c) Se otorgarán 20 (veinte) puntos al Asesor que demuestre participación en áreas Proyectos de Inversión Obras, mínimo en 1 (una) Institución Pública y/o privada.	20 puntos	20 puntos	Presenta constancia de participación en áreas de Obras en la Gobernación de San Pedro

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobiernosanpedro@yahoo.com



Dahiana Auada
C.P. Dahiana Auada
Control Interno
Gobierno Dptal. de San Pedro



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES - PERFIL PROFESIONAL	70	70	
TOTAL PÉRFIL ACADÉMICO + PROFESIONAL	100	100	

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: Eva Nilda Oporto Chilavert alcanzo 100 (cien puntos)

Conforme al punto anterior y acorde al Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto N° 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Servicio de Consultoría Proyectos de Inversión Obras	Eva Nilda Oporto Chilavert	120.000.000

A)-CAPACIDAD FINANCIERA: No Aplica

B)-Demostrar la experiencia en Servicios de Consultoría en Proyectos de inversión de obras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: siguientes años en sumatoria los años.2022 – 2023- 2024

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Copias de contratos	Cumple
3. Currículum y documentos que avalen lo mencionado	Cumple

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Oferentes Personas Fisica.	
1-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE
3-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	CUMPLE

Ítems 2 - Servicios de Consultorías en Proyectos y Fiscalización de Obras

PERFIL ACADÉMICO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE LOGRADO	OBSERVACIONES
a) Se otorgarán un máximo de 10 (diez) puntos al Asesor que cuente con experiencia como profesional egresado en carrera de Arquitecto o Ingeniero Civil conforme al siguiente detalle:	11 puntos	10 puntos	Más de 10 años de experiencia profesional. Título de Arquitecta.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 – Web: www.sanpedro.gov.py – Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



Dahiana Auada
C.P. Dahiana Auada
Control Interno
Gobierno Dptal. de San Pedro



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

- De 5 (cinco) años en adelante se asignarán 10 (diez) puntos.			
De 3 (tres) años se asignarán 6 (seis) puntos.			
No serán calificadas ofertas de consultores con menos de 3 (tres) años de experiencia			
b) Se otorgarán 10 (diez) puntos al Asesor que acredite una especialización <i>Arquitectura o Ingeniero civil</i>	10 puntos	10 puntos	Especializaciones en Arquitectura
c) Se otorgarán hasta un máximo de 10 (diez) puntos al Consultor que acredite cursos, Haber participado en alguna jornada de capacitación dictada a los requeridos en los términos de referencia, a razón de 5 (cinco) puntos certificados.	10 puntos	10 puntos	Presenta acreditación de cursos, de capacitaciones dictada a los requeridos en los términos de referencia
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES - PERFIL ACADÉMICO	30 puntos	30 puntos	

PERFIL PROFESIONAL			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE LOGRADO	OBSERVACIONES
a) Se otorgarán 30 (treinta) puntos al Asesor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de trabajos de Consultoría a los requeridos en los términos de referencia para Entidades y organismos de la Administración Pública y del Sector Privado, como mínimo 5 (cinco) años	30 puntos	30 puntos	Presenta constancia de experiencia laboral en el ámbito de Consultoría a los requeridos en los términos de referencia para Entidades y organismos de la Administración Pública.
b) Se otorgarán 20 (veinte) puntos al Asesor que demuestre experiencia en como mínimo de 3 (tres) años, en haber prestado consultoría en el área de Proyectos y Fiscalización de Obras	20 puntos	20 puntos	Presenta experiencia en Área de Obras Publicas en Proyectista y Fiscalización de Obras más de 10 años en el sector público.
c) Se otorgarán 20 (veinte) puntos al Asesor que demuestre participación en áreas Proyectos y Fiscalización de Obras, mínimo en 1 (una) Institución Pública y/o privada.	20 puntos	20 puntos	Presenta constancia participación en áreas de Obras en la Gobernación de San Pedro
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES - PERFIL PROFESIONAL	70	70	
TOTAL PERFIL ACADÉMICO + PROFESIONAL	100	100	

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: Ana Claudia Safuan Rodríguez alcanzo 100 (cien puntos)

Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto N° 2.1.4** Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** gobernacion-sanpedro@yahoo.com



[Signature]
C.P. Dahiana Auada
Control Interno
Gobierno Dptal. de San Pedro



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Servicios de Consultoría para Fiscalización de Obras	Ana Claudia Safuan Rodríguez	140.000.000

A)-CAPACIDAD FINANCIERA: No Aplica

B)-Demostrar la experiencia en Servicios de Consultoría para Fiscalización de Obras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: siguientes años en sumatoria los años.2022 – 2023- 2024

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
4. Copias de contratos	Cumple
3.Currículum y documentos que avalen lo mencionado	Cumple

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Oferentes Personas Fisica.	
1-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE
3-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	CUMPLE

Ítems 3 - Servicios de Consultorías en Asesoría Jurídica

PERFIL ACADÉMICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE LOGRADO	OBSERVACIONES
a) Se otorgarán un máximo de 10 (diez) puntos al Asesor que cuente con experiencia como profesional egresado en carrera de Abogacía conforme al siguiente detalle: - De 5 (cinco) años en adelante se asignarán 10 (diez) puntos. De 3 (tres) años se asignarán 6 (seis) puntos. No serán calificadas ofertas de consultores con menos de 3 (tres) años de experiencia	12 puntos	10 puntos	Más de 10 años de experiencia profesional. Título de Abogado.
b) Se otorgarán 10 (diez) puntos al Asesor que acredite una especialización una Posgrado y/o especializaciones en Derecho	10 puntos	10 puntos	Especializaciones en Derecho.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



Dahiana Auada
C.P. Dahiana Auada
Control Interno
Gobierno Dptal. de San Pedro



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

c) Se otorgarán hasta un máximo de 10 (diez) puntos al Consultor que acredite cursos, seminarios y capacitaciones y otros inherentes al puesto, a razón de 5 (cinco) puntos por título	10 puntos	10 puntos	Presenta acreditación de cursos, de capacitaciones dictada a los requeridos en los términos de referencia
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES - PERFIL ACADÉMICO	30 puntos	30 puntos	

PERFIL PROFESIONAL			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE LOGRADO	OBSERVACIONES
a) Se otorgarán 30 (treinta) puntos al Asesor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de Asesoría Jurídica, como mínimo 5 (cinco) años	30 puntos	30 puntos	Presenta constancia de experiencia laboral en el ámbito de Asesoría Jurídica, en el sector público.
b) Se otorgarán 20 (veinte) puntos al Asesor que demuestre experiencia en como mínimo de 3 (tres) años, en Consultoría en Asesoría Jurídica departamentales y/o municipales.	20 puntos	20 puntos	Presenta experiencia en Área de Consultoría en Asesoría Jurídica departamentales más de 10 años en el sector público.
c) Se otorgarán 20 (veinte) puntos al Asesor que demuestre participación en áreas Asesoría Jurídica, mínimo en 1 (una) Institución Pública y/o privada.	20 puntos	20 puntos	Presenta constancia participación en áreas Asesoría Jurídica Legal a Gobernaciones
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES - PERFIL PROFESIONAL	70	70	
TOTAL PÉRFIL ACADÉMICO + PROFESIONAL	100	100	

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: Aldo David Speranza Portillo alcanzo 100 (cien puntos)

Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto N° 2.1.4** Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Servicios de Consultoría en Asesoría Legal	Aldo David Speranza Portillo	140.000.000

A)-CAPACIDAD FINANCIERA: No Aplica

B)-Demostrar la experiencia en Servicio de Consultoría en Asesoría Legal con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: siguientes años en sumatoria los años.2022 – 2023- 2024

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1.Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2.Copias de contratos	Cumple
3.Currículum y documentos que avalen lo mencionado	Cumple

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



C.P. Dahiana Auada
Control Interno
Gobierno Dptal. de San Pedro



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

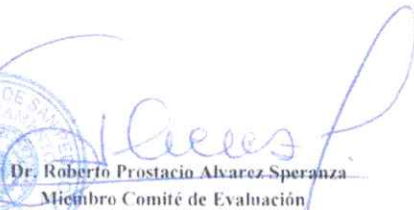
Oferentes Personas Física.	
1-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE
3-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	CUMPLE

PROPUESTAS ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones), ofertas propuestas por las empresas consultoras que se detalla a continuación en el cuadro:

Ítem	Descripción del llamado	Empresas Consultoras	Precio Total
1	Servicio de Consultoría Proyectos de Inversión Obras	Eva Nilda Oporto Chilavert	120.000.000
2	Servicios de Consultoría para Fiscalización de Obras	Ana Claudia Safuan Rodríguez	140.000.000
3	Servicios de Consultoría en Asesoría Legal	Aldo David Speranza Portillo	140.000.000

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso. -



Dr. Roberto Prostacio Alvarez Speranza
Miembro Comité de Evaluación



C.P. Dáiana Mileni Auada Alder
Miembro Comité de Evaluación

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mca. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com

